

# La Voz de Alicante

Sábado 25 de Agosto de 1906

REDACCION Y ADMINISTRACION  
SAN FERNANDO, 34, BAJO

Núm. 753

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año III En Alicante, un mes. . . . . 1'25 peseta.  
En el resto de España, trimestre, 4'25  
Número suelto, 5 céntimos

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

La correspondencia al Administrador  
Teléfono n.º 124  
Apartado n.º 25

## Diario de un reportero

En vista de la indudable superioridad de las razas anglo-sajonas y de la esmirriada coxteitura a que, según algunos sabios, hemos llegado las razas greco-latinas, se está pensando seriamente en dotarnos de una educación especial que a la vez haga desarrollar los músculos, acrezca también la mentalidad de nuestros pueblos, recordando el socorrido tópico de *mens sana in corpore inseputo*, como decía el sacerdote del cuento.

Pues bien, el sport,—está completamente averiguado—el sport, es la panacea que necesitamos. Gracias al sport los pueblos sajones han sabido gobernarse de modo que el mundo entero es suyo. Que cómo han logrado esto? Jugando. Jugando al *law-tennis*, al *foot-ball*, a las regatas, al polo, al *cricket*, a la gallinita ciega, a las carreras de caballos y a las cuatro esquinas.

La raza latina, con sus averiados y antipáticos juegos del dominó, el tute arrasado, la política y las separaciones de la Iglesia y el Estado, debe dejar inmediatamente todas estas antiguallas y agarrarse al *cricket*, al *ballon*, a las regatas y al *divertido boxeo*, con una mos, pies, cabeza y zancadilla. De otro modo estamos irremisiblemente perdidos y el día menos pensado vemos llegar una escuadra inglesa que toma posesión de nosotros tranquilamente y nos declara colonia británica, como a los boers y matabeles del Sur africano.

El remedio es sencillo. Primero conviene que nos britanicemos unas mijajas, afeitándonos la cara, haciéndonos un par de tragecitos color de Kakis, doliándonos los pantalones y bebiendo un par de *cocktails* diarios. Después se necesita aprender el inglés indispensable para jugar a la pelota con los pies, sin desdoro del idioma nacional. Los sports en castellano no resultan tales sports y es preciso chapurrear cuatro barbaridades en el idioma de Chamberlain para que los juegos alcancen su natural belleza e interés.

Repartiendo nuestra mísera existencia entre el trabajo diario (ocho horas), el sueño reparador (otras ocho), los sports (otras ocho) y el estudio las (restantes), llegaremos a igualar la superioridad de las razas anglo-sajonas, recobrando poco a poco el lugar que antes tuvimos en la civilización del mundo y que hemos ido perdiendo por culpa de los malos gobiernos, que nunca se preocuparon de los

sports, aunque bastante han jugado a la pelota con el pobrecito pueblo.

Sport a todo pasto. Tal debe ser nuestra divisa en adelante. Yo desde mañana me propongo dedicar cuatro ó seis horas a jugar al *chito*, sport de gran distinción y de indubitable elegancia, que ya, siendo chicos, rebautizamos con un bello nombre a la inglesa: «The Royal Canonets». Y en cuanto adquiera la necesaria soltura fundó un Club, el «Canonety Club» y lo pongo bajo la protección de la mismísima Reina Alejandra.

A ver quién me tose a mí entonces.

## LA INQUISICION ESPAÑOLA VINDICADA POR LOS ALEMANES

Los debates sobre el anticlericalismo han sacado a relucir con frecuencia estos días a la Inquisición española, de la cual, como de costumbre, los anticlericales dicen horrores. Para taparles la boca y desmentirlos nada mejor que el siguiente artículo que escribió el *Diario de Barcelona* y ha dado la vuelta a casi toda la prensa católica de España. Comenta un libro protestante alemán, y dice así:

«Temía el difunto Valera que quizá tengamos que esperar a que los alemanes se aficionen a nuestros sabios, como ya se aficionaron a nuestros poetas, para que nos convenzan de que nuestros sabios no son de despreciar. Quizá tenara que venir a España algún docto alemán, a añadir para defender contra los españoles, que hemos tenido filósofos eminentes.»

Ese temor y esa abochornadora esperanza los hemos alimentado nosotros respecto a la vindicación de ciertos puntos de historia, que el protestantismo enturbio en odio al catolicismo, y que autores españoles tomaron de aquel sin quitarles el moño, antes al contrario, regocijándose de tener lodo que echar al rostro de la Iglesia, aunque de rechazo salpicase la frente de la Patria. Uno de tales puntos es la leyenda de la Inquisición española.

De la española decimos, y véase qué singularidad: nadie habla de la Inquisición catalana establecida por el gran rey D. Jaime I, a pesar de que las reglas primitivas dictadas por San Ramón de Peñafort y el *Directorio de Inquisidores*, con-

feccionado más tarde por el catalán Aymerich, fueron la base y fundamento de las *Instrucciones* de Torquemada, Cisneros y Valdés, lo que equivale a decir, de toda la jurisprudencia y organización judicial del Santo Oficio de Castilla.

Se explica, sin embargo, ese fenómeno, por la razón de que al funcionar la Inquisición catalana no había protestantes en el mundo, y por tanto, no les interesaba calumniarla. En cambio, como la Inquisición castellana fué el muro infranqueable en que se estrelló el Protestantismo al intentar la penetración de España, ella es la que excita la inquina de los escritores luteranos, y de sus plagiarios, los escritores liberales, que saben que fué la misma Inquisición quien retardó la germinación de las semillas sembradas por el filosofismo, que tan exuberante floración presentaba ya en el reinado de Carlos III, semillas que, regadas abundantemente en las Cortes de Cádiz, nos han permitido gozar los frutos del liberalismo.

Tal es el motivo de la campaña calumniosa que se hizo en España y aun se hace contra el más glorioso baluarte de nuestra unidad católica. Mas la verdad tiene el soberano privilegio de abrirse paso; tarde ó temprano, por entre las ruinas de lo construido en su daño, y la honra y la bondad de la Inquisición española podía esperar resplandecer un día con todo el brillo de las mayores glorias nacionales.

Y así ha sucedido, pues no sólo ya escritores españoles la han vindicado de las acusaciones que se le dirigen, sino que extranjeros, y lo que es más notable, uno de ellos, el doctor Ernesto Schafer, se ha venido a nuestra tierra a estudiar en los Archivos los procesos instruidos por el Santo Oficio, y ha publicado una obra *Contribución a la historia del Protestantismo español y de la Inquisición en el siglo XVI, según las actas originales existentes en Madrid y Simancas*, en la cual demuestra, y vamos a copiar sus palabras, que «no es posible desconocer en la Inquisición el anhelo de proceder con justicia; y que la afirmación de que el Santo Oficio era sistemáticamente injusto con los reos, sólo puede fundarse en la ignorancia ó desconocimiento voluntario de los hechos, si ya no tiene su origen en el odio ó el fanatismo, como les sucede a la mayor parte de los que han escrito sobre la materia». ¡Qué vergüenza! Extranjeros han de ser los que vengan a quitarnos de encima la ignomi-

nia que escritores nacidos aquí han arrojado sobre los blasones de nuestra historia.

Un extranjero, un norteamericano, Mr. Lea, nos ha hecho el honor de probar la justicia y acierto de la expulsión de los moriscos; otro extranjero, un alemán, el de demostrar la prudencia y bondad de la vilipendiada Inquisición, precisamente durante el siglo XVI, que constituye la época de su mayor esplendor y actividad. Sin embargo, nuestros racionalistas y congéneres continuarán disparando sus diatribas contra la intolerancia española, que no dejó sojuzgar la nación por los usureros judíos, ni se dejó caer en poder de los turcos, con quien estaban en continua relación para facilitar sus desembarcos los moriscos, gente la más ignorante y servil que haya habido en España; pero que el odio sectario ha convertido en precursores del cultivo intensivo de última hora. Y asimismo continuarán maldiciendo a los Reyes Católicos y a sus sucesores, porque fundaron la Inquisición, que fué quien nos conservó la joya inestimable y envidiada de la unidad religiosa que el doctrinarismo liberal de Cánovas nos arrebató últimamente, según testimonio irrecusable de Silvela.

Algunos escritores, enterados de semejantes vindicaciones, mantienen su acusación contra el Santo Oficio, haciendo gratuita distinción entre la institución eclesiástica y el tribunal político, que califican de instrumento del absolutismo de los reyes de España. No cabe históricamente esa trasnochada distinción, recogida del conde de Maistre, quien la arbitro en su desconocimiento, muy perdonable, de la historia, para defender el cuerpo eclesiástico y la honra de la Iglesia española. Está demostrado hasta la evidencia, que el Santo Tribunal fué siempre meramente eclesiástico, pues la intervención que tenían los reyes en el nombramiento de inquisidor general, era semejante, por ser como un derecho de presentación, al que tienen todavía en el nombramiento de obispos y a nadie se le ha ocurrido decir que el Episcopado es un instrumento político y mucho menos de institución civil. No hay que apelar a tales recursos ni para atacarla ni para defenderla; basta la verdad para desvanecer las nubes de odio amontonadas sobre ella.

Si se restableciese la verdad y se dijese que la Inquisición fué establecida, no

para perseguir sanadamente y exterminar a los herejes y apóstatas, sino para llamarlos y atraerlos amorosamente al gremio de la Iglesia, para lo cual señala y propone ingeniosas industrias Aymenrich en su Directorio; si se dijese que la prueba de ser tal objeto de la Inquisición se halla en el trato benévolo que daba a sus reos, en las instrucciones que les procuraba por medio de los mejores teólogos de la región ó provincia y en el admitirlos a reconciliación, no condenando jamás a ningún arrepentido; si se dijese que el auto de fe, el auto de fe tan temido y odiado por el pueblo ignaro y seducido consistía en una función religiosa, en que se leía el resultado de las causas falladas y las penas merecidas por los reos, según el grado de malicia que hubo en la perpetración de los delitos contra la fe, ó en la comisión de actos supersticiosos y que allí no se castigaba, ni mucho menos se quemaba a nadie, por lo cual podían asistir como asistentes al acto las autoridades civiles y eclesiásticas, sin desdoro de su dignidad ni detrimento de la benignidad que debe adornar a las últimas; si se dijese que el tormento a que se sometía a uno que otro reo era comunmente admitido por los ministros de justicia de los tribunales civiles, que emplearon el tormento hasta casi nuestros días sin escándalo de nadie y que era más benigno y se abolió mucho antes que en las Salas de Justicia; si, por último, se dijese que la muerte y la misma hoguera a que se condenaba a los herejes pertinaces, convictos y confesos de su herejía, no era impuesta ni inventada por la Inquisición, sino por todos los Códigos penales, entonces vigentes en Europa, aun en los países protestantes, como lo recuerda la muerte de Servet en la hoguera encendida por Calvino; si todo eso se dijese y mucho más que podría añadirse en favor del calumniado tribunal, las gentes sin ilustración y aun las que se precian de ilustradas, depondrían sus prevenções surgidas por historias calumniosas ó por novelas y dramas inspirados por el espíritu sectario y admirarían y estimarían como se merece, la institución que, durante aquellos dos siglos en que el protestantismo inundó de sangre las llanuras de Alemania y los Países Bajos, nos permitió gozar de paz interior moral y material y alcanzar en el exterior la universal hegemonía que nos merecieron nuestros sabios, nuestros literatos, nuestros artistas, nuestros políticos y nuestros guerre-

CARTA PASTORAL

23

Concluyamos este punto con una proposición muy clara:

*Perseguir a las Ordenes religiosas es perseguir a la Iglesia.*

IV

### Separación de la Iglesia y el Estado.

Pasemos a tratar de otro punto importantísimo, en el que se contienen todos los demás de que hablaremos después, y aunque parezca que convendría dejarlo para el último, no lo hacemos así porque ha de facilitarnos este método la resolución de las cuestiones restantes.

Nos referimos al empeño de la prensa sectaria, ó que si no lo es lo parece, conforme a lo que dicen Programa liberal, de que *debe separarse la Iglesia del Estado y el Estado de la Iglesia*, y para que se juzgue con imparcialidad de Nuestros actos y de nuestras palabras, debemos vindicar ante los fieles. Nuestra conducta, diremos que tal doctrina *está condenada por la Iglesia* (1).

Para los verdaderos católicos basta indicar esta

FOLLETIN DE LA VOZ DE ALICANTE

sia, dicen que sólo se oponen al clericalismo: necia frase que se ha inventado en nuestros tiempos para mentir de la manera más hipócrita y descarada. ¿Qué significa eso de clericalismo? ¿Es acaso que influya demasiado el Clero en los asuntos políticos? No es preciso demostrar lo contrario. ¿Qué influencia puede tener el Clero, cuando ni siquiera es admitido en la representación nacional? ¿No véis cómo a la Iglesia se le merman sus derechos y escatiman sus intereses? ¿Hay frailes desempeñando cargos públicos ó disponiendo la manera de repartirlos? Harto saben los que hablan de clericalismo que no dicen la verdad si se interpreta la palabra en este sentido.

Pero si se quiere significar la necesaria influencia de la predicación y de los sacramentos en los ánimos, hay que convenir en dos cosas: primera, que siempre sucederá lo mismo; es propio de la Religión; la *Palabra de Dios no vuelve vacía* (1), siempre da fruto; y segunda, que siendo así, combatir a los que llaman clericalismo es combatir a la Iglesia; y esta es la verdad, pues para seducir a los incautos se inventan esas frases, y resellan con el nombre de liberales los programas que son verdaderamente impios, producto de las logias y patrocinados por ellas.

CARTA PASTORAL

19

y por autonomía el Apóstol, y recorrió casi todo el mundo entonces conocido, pues como dijo el mismo Salvador al discípulo Ananías, eligió a Saulo para que *llevara su augusto Nombre y lo publicara delante de las gentes, de los reyes y de los hijos de Israel* (1).

Pablo arrojó la semilla por todas partes, y esa semilla fructificó desde aquel tiempo en las vírgenes consagradas a Dios, en los anacoretas, en los monjes, en las Ordenes religiosas, en las diferentes familias de Misioneros, en las Congregaciones creadas para el ejercicio de la caridad, la enseñanza y otros múltiples fines, asistiendo el Espíritu Santo con sus auxilios, comprobándose lo elevado de tales creaciones y su cualidad de hijas del Cielo con innumerables prodigios, que al corroborarlas y fortalecerlas elevaron a sus autores y a muchos de sus miembros a la gloria de los altares.

Son, pues, obra divina las Ordenes religiosas, venerables hermanos y amadísimos hijos; si, son obra de Dios, y entran en la constitución de la Iglesia, de tal modo, que no ha vivido ésta ni vivirá sin tales Ordenes, pues siendo la expresión clara de los consejos evangélicos y encarnación del heroísmo que puede producir la Moral cristiana, si desaparecieran quedaría incompleta, manca la obra de Nue-

(1) Ut portet nomen meum coram gentibus, et regibus et filiis Israel, Act. c. 9, v. 15.

(1) Pio IX condenó esta proposición incluida en el *Silabio*, núm. 55. *Ecclesia a Statu, Statuque ab Ecclesia sejunctus est. Alloc. Acerbissimum, 27 Set, 1854.*

(1) Verbum meum... non revertetur ad me vacuum. Is. c. 55, v. 11.

ros; y pudimos salvar el depósito de la fe, que si el indiferente, el exceptivo y el impío miran como el más insignificante de los bienes, el católico debe estimarlo en más que todos los bienes de la tierra.

Hagamos votos para que se traduzca pronto á nuestra lengua la obra benemérita del autor alemán y para que no haya necesidad de que los extranjeros tengan que venir á vindicar, contra hijos del país, nuestras legítimas glorias nacionales.

GIUSTI.

**Nueva expedición al Polo Norte**

Patrocinada por la Sociedad geográfica de Londres, verificará en breve una expedición al Polo Norte.

El audaz viajero que va á renovar la arriesgada empresa de sorprender el secreto de los hielos polares es un yanqui llamado Walter Wellman, y hará la expedición en globo.

Uno de los grandes enigmas que para la ciencia se agitan al rededor del Polo, es si tras la barrera de hielos permanentes existe, como presumía el inglés Bourne, un mar libre y navegable, ó si, por el contrario, hay una ignorada extensión de tierra, según nacen sospechar las numerosas islas que se encuentran á medida que avanzan las exploraciones.

Tal es el problema que principalmente se propone resolver con su expedición Walter Wellman.

El globo dirigible de que piensa valerse, es un nuevo aerostato contruido según sus planes en los talleres de Luis Wodard de París que cubica 6.300 metros, alcanza 16 en su diámetro máximo y presenta una forma irregular, prolongada y puntiaguda hacia adelante.

Un motor de petróleo de 50 caballos que moverá una hélice instalada en la proa, podrá imprimirle una velocidad aproximada de 24 kilómetros por hora, y un segundo motor de reserva, de 25 caballos, que pondrá en movimiento una hélice en la popa, le dará marcha de 16 kilómetros. En cuanto á la estabilidad del aparato, se obtiene mediante ciertos planes horizontales y verticales.

Wellman alcanza á 7.000 kilogramos, y de esta suerte el explorador puede llevar consigo, á más de gran cantidad de lastre y de numerosos aparatos, combustible, agua y víveres para sesenta días.

El plan de la expedición, en la que le acompaña el naturalista americano Hersey, consiste en instalarse en Spitzberg, y aprovechando un periodo de vientos favorables, elevarse en el aerostato para dirigirse al Polo, á donde cuenta llegar en brevísimo tiempo.

El aerostato de Wellman es un aparato dirigible que, aunque no logre vencer grandes corrientes, podrá valerse de ellas, y, en parte, contrarrestarlas en algún caso. Además lleva consigo poderosos cables, frenos (uno de ellos de acero y de 390 metros) para poder mantenerse marchando á poca altura. El peso de los 300

litros de petróleo que se calcula consumirá diariamente, se irá restableciendo mediante agua de mar ó de las lluvias, que se recogerá en aparatos dispuestos al efecto.

Por último, para el caso de un accidente, los aeronautas llevarán consigo cuatro trineos automóviles y un bote ligerísimo de acero para poder asegurar la vuelta; y, en fin, merced al descubrimiento de la telegrafía sin hilos, Walter Wellman podrá estar siempre en comunicación con el resto del mundo, pues á este efecto se instalan las correspondientes estaciones en Hammesfat, en Spitzberg y en un punto del continente americano, que podrán entenderse con el aerostato, el cual, gracias, al cable de acero, tendrá la indispensable comunicación eléctrica con la tierra.

Los gastos de esta empresa serán sufragados por Ms. Wellman, de la Sociedad geográfica de Washington.

Mr. Wellman, después de hacer ensayos en las inmediaciones de París con el globo de su invención, los está realizando ahora en Spitzberg; y, según tiene declarado, si los ensayos que efectúa no responden á sus deseos, ó el tiempo no le acompaña, renunciará á la empresa por ahora y buscará más favorable coyuntura el año próximo.

**Contra el duelo**

Ultimamente se reunió en Roma un Congreso de militares retirados que fue inaugurado por el rey Víctor Manuel III, y entre los asuntos que en él se trataron figura en primer término el del duelo. Después de larga discusión se acordó, por cuasi unanimidad, la siguiente conclusión:

El Congreso acuerda manifestar su deseo de que las leyes caballerescas hagan obligatoria en todas las cuestiones de honor la experiencia previa del arbitraje por jurados y de que sea un hecho la abolición del duelo, conforme exige la civilización moderna.

La Liga polaca (Polonia austriaca) ha tenido que aumentar el número de sus jurados de honor por razón de los muchos casos elevados á su jurisdicción, pues en el espacio de dos años ha zanjado 27 cuestiones, algunas de ellas de carácter grave.

En la reunión pública correspondiente al mes de Mayo último que celebró la Liga de estudiantes de Viena, el presidente Sr. Hofmanustal, pronunció un elocuente discurso en el que relató los adelantos del antiduelismo en España, dedicando con tal motivo grandes elogios á nuestra patria.

Dicha Liga cuenta hoy con 200 miembros y tiene constituido un tribunal de honor que en el espacio de un año ha dirimido 12 cuestiones, algunas de ellas entre personas no pertenecientes á la Liga.

**Un teatro flotante**

Los yanquis inventan todos los días nuevas maneras de hacer dinero, desde la

manera de fabricar huevos artificiales, hasta la de envolver rápidamente á los consumidores de conservas de Chicago. Como no está al alcance de todo el mundo tener matadores por el estilo de los de Armour, varios industriales dedican su actividad á distinto género de empresas.

Ahora un empresario acaba de idear un teatro flotante para dar representaciones en aquellos pueblos ribereños que no tienen un teatro asentado sobre sólidos cimientos.

«La Lectura» describe el nuevo teatro, que es una verdadera obra de arte y dentro del cual los espectadores más observadores no pueden notar la trepidación, el más leve síntoma que les indique que no se hallan en tierra firme.

El ambulante teatro remonta el curso de los grandes rios norteamericanos, y se detiene donde le parece á su dueño que se ha de conseguir una buena entrada. La compañía viaja dentro del teatro, y tienen los cómicos habitaciones cómodas y espaciaosas. Si la navegación es muy larga, pueden pasear por el salón de descanso del coliseo, que es muy vasto y está provisto de ventanas que dan al exterior. El edificio está asentado sobre una inmensa balsa que lo sostiene perfectamente. En su interior hay palcos, plateas y entrada general, como en todos los teatros del mundo; las decoraciones y los trajes son de primer orden, la compañía excelente y gracias á esto puede el empresario dar representaciones hasta en las ciudades y pueblos que ya tienen teatro propio, pero cuyo público acude á la sala flotante, deseoso de contemplarla de cerca.

**NOTICIAS**

Desde hoy se verificarán verbenas en el paseo de los Mártires, en honor á los veraneantes que nos favorecen con su estancia.

Han quedado terminadas las obras de construcción de dos aleros sobre el puente contiguo á la villa de Centaina.

Ha sido nombrado oficial segundo de este Gobierno civil, D. Enrique Sandino Agudo.

La diabetes sacarina se cura radicalmente con el uso del antidiabético del Dr. Aguiló. Se garantiza la curación en el 95 por 100 de casos y su eficacia se comprueba por el análisis de la orina. Se vende y dan prospectos en la farmacia del mismo, Mayor, 51.

Ayer comenzaron los festejos que durarán hasta el 28 del actual, en la calle del Pozo y adyacentes.

Hubo cucañas, carreras con sacos, iluminación y música, viéndose con este motivo muy animadas las mencionadas vías.

Durante las últimas veinticuatro horas han llegado á esta capital por la línea de Madrid, 256 viajeros y 479 por la de Murcia.

En breve se publicará el anuncio oficial de la santa visita que el

señor Arzobispo girará á algunos pueblos del arzobispado.

En la segunda mitad de Septiembre es fácil que S. E. recorra el arciprestazgo de Villar del Arzobispo, visitando en Octubre parte de la provincia de Alicante, correspondiente á esta diócesis.

La casa Valentí ha organizado, en su almacén de tejidos, Sagasta 30, la venta al detall de todos los artículos de su ramo á precios muy ventajosos. Recomendamos á nuestros lectores visitar dicho establecimiento antes de verificar sus compras.

Esta noche á las nueve y media ejecutará la banda de música del Regimiento de la Princesa, en el templo de la Explanada, el siguiente programa:

- 1.º Pasodoble «Bismarck».—Meyer.
- 2.º Poupourri de aire regionales.—Llorens.
- 3.º Fantasía de la ópera «Lohengrin».—Wagner.
- 4.º «Cacería Alemana».—Steenbruggen.
- 5.º Pasodoble «La Machicha».—Giménez y Vives.

Por el Comisario Regio de Pósitos han sido nombrados vocales de la Comisión permanente de dicho ramo, D. José Atienza, D. Ricardo Pérez Gironés, D. Enrique Carratalá Utrilla, D. José Gadea Pró, D. Miguel Más Llopis y don Francisco Pérez García.

ESTÓMAGO.—Riñones.—Hígado.—Agua de Villajuiga (Gerona) y más rica en litina.—Cura el Artismo, la sus manifestaciones externas é internas, la diabetes, mal de piedra, afecciones del estómago, cólicos, nefríticos y hepáticos, gota, reumatismo, debilidad y agotamiento. De gusto exquisito para la mesa; es completamente inofensiva.

Depósito en Alicante: Farmacia de la Viuda de Benet.

Agente general: José Escuder, Bailén, núm. 95, Barcelona.

El presidente de la Federación agraria de Levante Sr. Estrach, que ha tomado parte en las deliberaciones de la Comisión alcoholera, ha regresado desde Madrid á Centaina.

Estando bañándose ayer tarde el vecino de Dolores José Rodríguez Aracil, le sustrajeron de las ropas que había dejado en una caseta del balneario «El Almirante», 4 duros y un reloj con su correspondiente cadena.

Un guardia civil detuvo á dos sujetos, que fueron conducidos á la Inspección municipal, donde probaron su inocencia, siendo puestos en libertad.

SE VENDE.—Un magnífico piano marca «Estda Bernareggi» por tener que ausentarse su dueño. Es recién salido de fábrica. Razón, Jorge Juan, número 39, 2.º

El «Boletín oficial» de hoy publica una circular del gobernador, encargando á todos los dependientes de su autoridad, ejerzan la más escrupulosa

vigilancia sobre los comestibles y bebidas, para evitar su adulteración ó su venta en estado de descomposición, y en general procuran impedir cuanto pueda perjudicar á la salud pública, dando cuenta inmediata á este Gobierno de cualquier infracción que de las disposiciones sobre tan importante materia conozcan.

**Ayuntamiento**

Ayer tarde celebró sesión ordinaria, en segunda convocatoria, la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Cortés de Miras.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se entró en la orden del día, aprobándose sin discusión lo manifestado en un oficio por la Jefatura de Obras públicas, relativo al alcantarillado del nuevo cuartel.

Dióse lectura á un oficio del Gobernador Civil, en el que se exponía que el terreno donde está situado el «Cinematógrafo España» es de la zona litoral de servicio del Puerto y que por lo tanto no puede el Ayuntamiento ejercer jurisdicción sobre dicho terreno.

El Sr. Gadea (D. J.) manifestó que al Ayuntamiento no le interesaba ni demandaba la jurisdicción sobre los referidos terrenos, pero que reconociendo la jurisdicción de la Junta de Obras del Puerto no se debían autorizar que se levantasen edificios sobre la zona litoral de servicio sin la intervención del Municipio, lamentando que se autorizara al Cinematógrafo sin el informe de la Corporación Municipal. Propone además se exprese la queja por tal reconsideración ante quien corresponda.

Intervienen los Sres. Vila y Rodrigo manifestando este último que la Ley de Puertos dice que la jurisdicción sobre los terrenos de la zona litoral de los puertos corresponde á la Autoridad de Marina, salvo lo que respecta á la higiene y ornato y por lo tanto basándose en esta disposición debe y puede el Ayuntamiento intervenir en las autorizaciones que se concedan para levantar edificios en la repetida zona litoral.

Termina proponiendo que por ser asunto de importancia pase para su estudio, á la comisión de ornato, acordándose así.

Pasó á estudio de la comisión respectiva un oficio del Gobernador Civil relativo al local de la escuela de niñas de la calle de las Bóvedas.

Se aprobó el acta de visita á varias calles para comprobar deficiencias en el servicio de limpieza.

Se adicionó á la orden del día, aprobándose, conferir en propiedad el cargo de fiel del Repeso á Vicente Ramón Gosalvez, que lo venia desempeñando interinamente.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión.

AMA DE CRIA.—Se ofrece para criar en su casa, una nodriza con leche fresca.

Darán razón en la Plaza de San Cristóbal, 9.

tro Señor Jesucristo: le quedaría un brazo para el gobierno; mas le faltaría el otro para la ejecución de grandes empresas.

De aquí se sigue que quien combate á las Ordenes religiosas combate á la Iglesia; no lo dudéis, aunque os digan lo contrario todos los políticos y todos los periodistas más ó menos eminentes y más ó menos ilustrados. La lucha es de Satanás contra Cristo; y hoy se acomete á los Frailes y las Monjas, después tocará se turno á los Canónigos, más tarde á los Obispos y al Clero restante, porque lo que se busca es la ruina de la Iglesia; lo que se quiere no es otra cosa que sociedad, Estado sin Dios.

Y hay que abrir los ojos, venerables hermanos y amadísimos hijos, pues bien podéis vosotros caer, así como muchos hombres de rectitud y corazón sano cayeron y están de tal manera oprimidos por el peso de sus preocupaciones erróneas, que causa maravilla ver cómo talentos esclarecidos cooperan á llevar hasta su fin la obra del sembrador de la cizaña.

Y advertid que hay un modo hipócrita, insidioso de combatir á las Ordenes religiosas; conviene á saber, permitir las, pero someterlas á la ley general de asociaciones. Peor sería esto que arrojarlas, porque vale tanto como prostituir las. Está la Iglesia católica, y con ella todo cuanto á su esencia íntima y á su constitución pertenece, por encima de todos los poderes humanos, que ni han tenido, ni tienen,

ni tendrán derecho para oponerse á la obra de Dios. Podrán usar de la fuerza y perseguir con encarnizamiento, quizá solapadamente; pero qué títulos puede ostentar el poder terreno para cerrar el paso á la Iglesia y á sus instituciones? Dios la estableció en este mundo para la salud espiritual del linaje humano, y dijo que no prevalecerán contra ella las puertas del infierno: por tanto, no hay poder contra lo que Dios ha establecido y sostiene con la omnipotencia de su brazo.

¿Diréis que la potestad secular viene también del Altísimo? Así es en verdad, mal que les pese á los que no miran al Cielo; pero esta potestad se ordena como es notorio, á lo secundario en la vida del hombre, mientras que lo primario, la Religión, la Moral y los medios de conseguir la gloria son patrimonio de la Iglesia.

Primero, clamáramos sin cesar, es ser cristianos que miembros de una sociedad ó nación cualquiera.

Diremos, pues, que así como la Iglesia no puede ser súbdita de una potestad secular, así las Ordenes religiosas no pueden estar reguladas más que por sus propias leyes, las que les dan la forma en el seno del Catolicismo.

Cualquiera otra doctrina se opone á la enseñanza católica.

Ni os dejéis engañar, amadísimos hijos, por los hombres que alardeando de no perseguir á la Igle-

condenación, y humillarán su cerviz; y no hablarán de tal delirio.

Si se tratara de una separación económica, nada tendríamos que decir llevándose á cabo de una manera justa. La Iglesia en España vivió de sus propios bienes muchos siglos, y no solamente no percibía subvención del Estado, sino que otorgó á éste largos subsidios para varias necesidades en muchos casos.

Después usurpó el Estado, los bienes de la Iglesia, y más tarde se pactó una subvención en el concordato, subvención que no equivale á la cuarta parte de las rentas que producían aquellos bienes, y que se merma todo lo posible. Ahora se intenta la separación; pues bien, devuélvanse á la Iglesia sus propiedades, y no necesitaremos subvenciones, ni se humillará más al Clero pidiendo á todas horas los periódicos que se disminuya el presupuesto eclesiástico. Intentar otra cosa, es, como dijimos en el púlpito el día San Pedro, hacer lo que acontecería en un matrimonio en que la esposa fuera rica y el marido pobre, y más que pobre disoluto y tramposo, y después de haber disipado los bienes de su mujer, se divorciase de ella, dejándola en la necesidad de pedir limosna.

Esto es lo que se busca, lo que se ha hecho en alguna otra parte; y aquí, como se vive de la imitación, se quiere copiar; pero podríamos, venerables



## BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

**ITINERARIO.**—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche correo para dicho balneario.  
**TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.**—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.  
**TEMPORADA DE INVIERNO.**—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.  
**INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS:**—Padecimientos de estómago, infartos, hígados, vías urinarias, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.  
**Baño magnífico.**—Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.  
**Variadas excursiones,** tanto a los puntos más elevados de los montes de Peña Roja y Cabezo de Oro (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de La Granota, de Las Damas y de Canalobre.  
**GRAN HOTEL MIRAMAR**  
 Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.  
 MAY ESTACION TELEGRAFICA

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSILANTICA

**Línea de Filipinas**  
 Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.  
**Línea de Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes; directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Noria y Sur del Pacífico.  
**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.  
**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Crupano, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.  
**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Canarias**  
 Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.  
**Línea de Fernando Poo**  
 Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
**Línea de Tanger**  
 Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
 Salidas de Tanger: Martes, Jueves y Sábados.  
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.  
**AGENCIAS IMPORTANTES**  
**Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.  
**Servicios comerciales.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.  
 Agentes en Alicante: SRES. FAES Y COMPAÑIA.

## FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

# E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz 1.—ALICANTE  
 EXPENDEDURIA DE EXPLOSIVOS  
 Batería de cocina, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Copillera, Vinos de Jerez secos, dulces y el ajeo esterilizado especial para convalecientes.

**NO MAS ENFERMOS**  
**LA SALUD A DOMICILIO**  
 Nadie se muere si toma las aguas y sales de **Mediana de Aragón**.  
 Curación radical de las enfermedades de la piel y de los aparatos digestivos.  
 De venta en todas las farmacias y droguerías.  
**REPRESENTANTES EN ALICANTE:**  
 Sres. Vda. de M. Duclós y E. López  
**PLAZA DE ISABEL II, 13**

**COLEGIO DE NIÑOS**  
**NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE**  
 Bailén, 4, pral.—Alicante  
 DIRIGIDO POR  
**Don José Bergel**  
 Maestro Normal  
 Desde 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para alumnos de primera y segunda enseñanza (secundaria) carreras de Comercio, Clases especiales, caligrafía, dibujo y francés.  
 En la primera enseñanza hay una sección teórico-práctica de francés.

**AGENCIA DE ENCARGOS**  
 DE  
**PASCUAL MARTINEZ**  
 Servicio diario y fijo entre Alicante, Elche, Crevillente, Albuera, Catral, Almoradí, Dolores, Rojales, Torreveja, Callosa, Orihuela, Murcia, Cartagena y viceversa, con sucursales en todos los pueblos.  
 Salidas de Alicante hasta Torreveja, Murcia y Cartagena todos los días por el tren correo de la tarde.  
 Regreso de estos puntos todos los días en el tren de la mañana.

**LA PAPELERA ESPAÑOLA**  
 Sociedad Anónima.—BILBAO  
**Almacén de ALICANTE: Sagasta, 53**  
 Papeles blancos y de colores, alisados y satinados, de todas clases.  
 Papeles de embalaje en rollos y resmas.  
 Sobres comerciales y de oficio, de todas clases.  
 Resmillería, Cuadernos, Libros.  
 Copiadores y toda clase de papeles manipulados.  
 Papelote en fardos y bolsos.  
 La correspondencia a LA PAPELERA ESPAÑOLA ALICANTE

**DESPACHOS:**  
 En Alicante: Pascual Martínez, Plaza de Isabel II, n.º 2.  
 En Elche: Diego Maciá, calle Comisario, 5.  
 En Orihuela: D. Mariano Huertas, Rocamora, 5.  
 En Murcia: D. Angel Cerdan, Trinquete, 6.  
 En Cartagena: D. José Gomez, S. Francisco, 1.  
 En Torreveja: D. Antonio Garcia, Rodas, 15.  
 Se tiene cuenta corriente en el Banco de España en Alicante y Murcia para comodidad de sus clientes.

**Velas de cera**  
 CON LA  
**MECHA ENCARNADA**  
 Patente de invención. Privilegio exclusivo  
 Evapora la ceniza (PAVESA)—Evita que la vela pueda correrse.—Evita el derrame (moqueo)—Economiza en el gasto un 25 por 100.—Luz clara e intensa.  
 Fabricantes:  
**F. Quiles y Herm.º**  
**MONOVAR**

**“Guayú”, EXQUISITO LICOR DE MESA**  
 Fabricantes: Coig, Arroyo y Comp.º  
**Orihuela (Alicante)**  
**Almacén de Tejidos**  
**GINER Y CANO**  
 Mayor, 14  
**ALICANTE**

**La Austriaca**  
 FÁBRICA DE GASEOSAS  
 DE  
**JUAN SANTAMARIA**  
 Limonada espumosa  
 LA MEJOR QUE SE FABRICA  
 Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON y ESTERILIZADA con el filtro PASTEUR.  
 Agua de Mondariz artificial preparada con el agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el agua de Mondariz natural.  
 Alicante.—Zaragoza, 1, y Liorna, 2.—Alicante  
 Servicio a domicilio

**Carbones de todas clases**  
 Inmejorable calidad, se expenden a los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Colk	Carbonilla
3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'35 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.	3 kilogramos 0'25 ptas.
6 » 0'80 »	6 » 0'70 »	6 » 0'35 »	6 » 0'50 »
12 » 1'60 »	12 » 1'40 »	12 » 0'70 »	12 » 1'00 »

Las demás clases y pesadas mayores a precios convencionales.  
 Servicio gratis a domicilio.  
**CARBONERIAS:**  
 Calle de los Angeles, número 9 y Calle de Bailén, número 4

**GRABADO QUIMICO**  
**Foto-tipográfico**  
**F. Valdés y De Yela**  
 Es la casa más económica en clichés de fotograbado

**Especialidad en vinos finos de mesa**  
**Bodegas de ALENDA Y PEREZ**  
 COSECHA PROPIA  
 Servicio a domicilio. Ventas al contado.  
 Claret y tinto en botella de 3/4 litro desde 0,35 a 0,60 ptas una.  
 Blanco, en botella 3/4 litro, desde 0,50 a 0,60.  
 Añejo para enfermos, botella 3/4 litro, 1,35  
 Fondillon de la casa, botella 3/4 litro, 2,25.  
 Envases a devolver cobrándose 0,25 por los no devueltos.  
 Por centenas de 11 1/2 litros, desde 3,50 a 7 pesetas uno.  
 Vinos de Rioja desde 1,10 a 1,50.  
 Tenemos grandes existencias de vinos de Jerez y licores de las mejores marcas a precios sin competencia.  
 Unicos depositarios del renombrado cognac González Byass y Comp.º El mejor de todos.  
**Servicio a domicilio**  
 Precio fijo Ventas al contado  
 Plaza de Isabel II, 3 Alicante  
**Exclusiva**  
**GRAN FABRICA DE AGUA DE SELTZ**  
 SIFONES CON BOQUILLAS HIGIENICAS  
 DE  
**Joaquin Oleina**  
 Con esta boquilla se evita todo contagio al no poder aplicar a los labios el sifón. Recomendar por el Instituto Médico de Valencia.  
 Fábrica de sifones y gaseosas, calle de San Vicente, n.º 63, Alicante

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, realce, matices, punto vainca, etc., ejecutados con la máquina.  
**Doméstica hombrina central**  
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.  
 La Máquina para toda industria que se emplea en la costura.

**Máquinas SINGER para coser**  
**Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales**  
**Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis**

**La Compañía Fabril SINGER**  
 Concesiones en España:  
**ADCOCK y C.º**  
 Sucursales en la provincia de Alicante  
 ALICANTE: Mayor, 12  
 ALCOY: San Lorenzo, 16  
 ORIHUELA: Mayor, 6.